

DIA DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACION

El Comisario Mercantil:

En las sociedades anónimas venezolanas

Lcdo. Luis José Vallenilla F.

Especialista en Gerencia General

Maestría en Gerencia Logística



San Cristóbal, Agosto del 2008



Objetivos

General

▶ Caracterizar el desempeño y vigencia del comisario mercantil como órgano de control interno en las sociedades anónimas venezolanas

Específicos

▶ Identificar los factores que inciden en la calidad del desempeño del comisario

▶ Analizar la figura del comisario en los aspectos relativos a los requisitos, rasgos y funciones

▶ Elaborar recomendaciones que permitan mejorar esta importante figura de control interno en las sociedades anónimas venezolanas

Marco Regulatorio

▶ Código de Comercio → 21 artículos

▶ Ley de Mercado de Capitales

▶ Ley de los Profesionales que pueden ejercer la función de comisario

▶ Otras Leyes

▶ Normas Interprofesionales

▶ Resoluciones FECLAVE (2003)

▶ Normas → CNV

▶ Dictámenes → Superintendencia de Seguros

▶ Publicaciones Técnicas del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela

▶ Proyecto Morles (1987)



Jurisprudencia

Su significado en las sociedades anónimas (Consideraciones)

Derecho

*Ciencias
Económicas*

DEFINICIONES

*Código
de
Comercio*

*Derecho
Comparado*

**¿Quiénes pueden ser designados comisarios y quiénes no?
¿Cuántos comisarios deben ser designados? y ¿Qué
requisitos deben cumplir?**

- Código de Comercio
- Ley de Ejercicio de la Profesión del Licenciado en Administración
- Ley de Mercado de Capitales
- Normas Interprofesionales
- Proyecto Morles
- Autores Patrios
- Derecho Comparado

}	Argentina
	Colombia

¿Quién los Designa?

Accionistas

Asamblea Constitutiva

Asamblea Ordinaria

Juez de Comercio



Derecho Venezolano
Proyecto Morles → *C.Co*
Derecho Español



ART. 287
Código de Comercio

Anuencia

Aceptación de su
designación



Audiencia

Constancia de
Aceptación del cargo
de Comisario

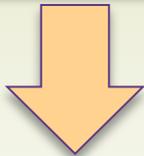
Naturaleza Jurídica

**Autores
venezolanos**

**Otra
postura**

**Proyecto
Morles**

**Derecho
comparado**



- Más destacada
- Hung



Remuneración

- Código de Comercio
- Ley de Mercado de Capitales
- Doctrina
- **Normas Interprofesionales 2005**
- Tabla del Colegio de Economistas del Distrito Federal Miranda y Vargas
- Propuesta de la Sociedad Venezolana de Economistas Consultores de Venezuela
- Anteproyecto de Reglamento de la Ley de Mercado de Capitales (S.V.E.C.)



Funciones del Comisario

1

Inspección y Vigilancia (sobre todas las operaciones de la sociedad) Art. 309 C. de Comercio

- Gestión Administrativa
- Operaciones Económicas y Financieras de la Sociedad (revisa los “Estados Financieros”) (Art. 311 C. de Co.).
- Cumplimiento por parte de los Administradores de los deberes que les impone: la ley, el documento constitutivo y los estatutos.

2

Ejercer acciones de responsabilidad contra los administradores de la Sociedad (1er aparte Art. 310)

3

Actuar como órgano receptor de denuncias de los socios o accionistas sobre hechos de los administradores de la sociedad que crean censurables (2do aparte Art. 310 Código de Comercio).

4

Actuar como órgano especial con facultades para convocar asambleas (último aparte Art. 310 Código de Comercio)

5

De carácter informativo

- Asistir a las asambleas con derecho a voz (Ord. 2do Art. 311 Código de Comercio)
- Informe a las Asambleas (2do aparte Art. 310 Código de Comercio)
- Pesentar informe escrito a la asamblea sobre: los Estados Financieros, todos los puntos anteriores (Ord 1ro Art. 311 Código de Comercio)

6

Otras funciones que la Ley y los estatutos le atribuyan

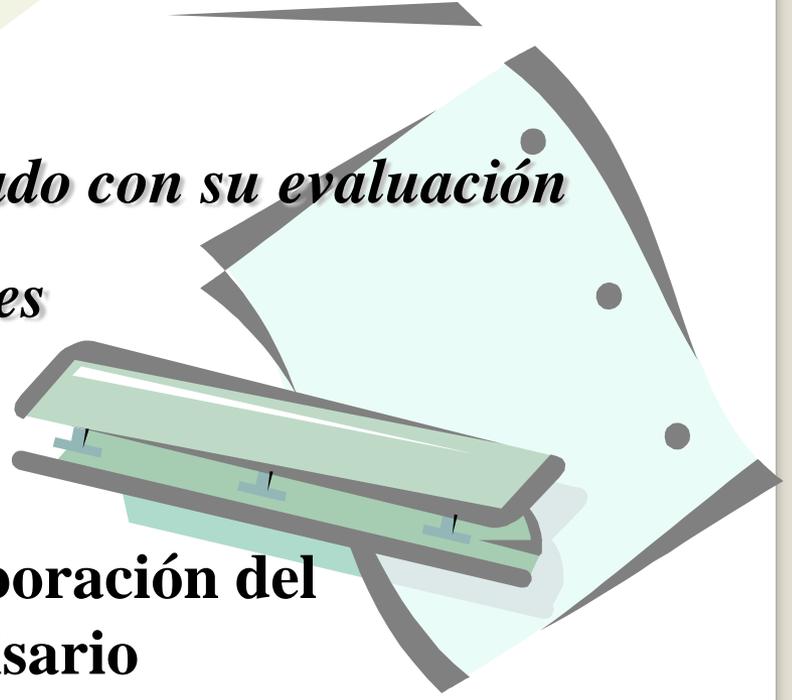
Gestión Administrativa

Ruiz Roa

Aspectos	Análisis de Gestión Administrativa	Examen de los <i>Estados Financieros</i>
Finalidad	Incrementar la eficiencia y la eficacia de la alta y media administración (mediante la presentación de observaciones y recomendaciones)	Otorgarle confiabilidad a los <i>Estados Financieros</i> (mediante la opinión que se emite)
Objetivo	Expresar observaciones sobre la eficiencia y eficacia de la gestión de la administración en una empresa	El examen de los <i>Estados Financieros</i>
Alcance	Además de las operaciones contables y financieras en su totalidad, abarca todas las operaciones administrativas originadas como secuela del desarrollo de un completo proceso de administración en todo su ámbito	Sólo abarca las operaciones contables y financieras en su totalidad

Informe del Comisario

- I. Introducción*
- II. Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las operaciones económicas-financieras*
- III. Resultado sobre la evaluación estatutaria*
- IV. Informe sobre denuncias*
- V. Cualquier otro aspecto relacionado con su evaluación*
- VI. Observaciones y recomendaciones*



**Instructivo para la Elaboración del
Informe del comisario**



Duración del comisario en sus funciones

Legislador: C. de Co. / Doctrina patria

Práctica Mercantil / Proyecto Morles

Derecho Comparado: México, Argentina y España



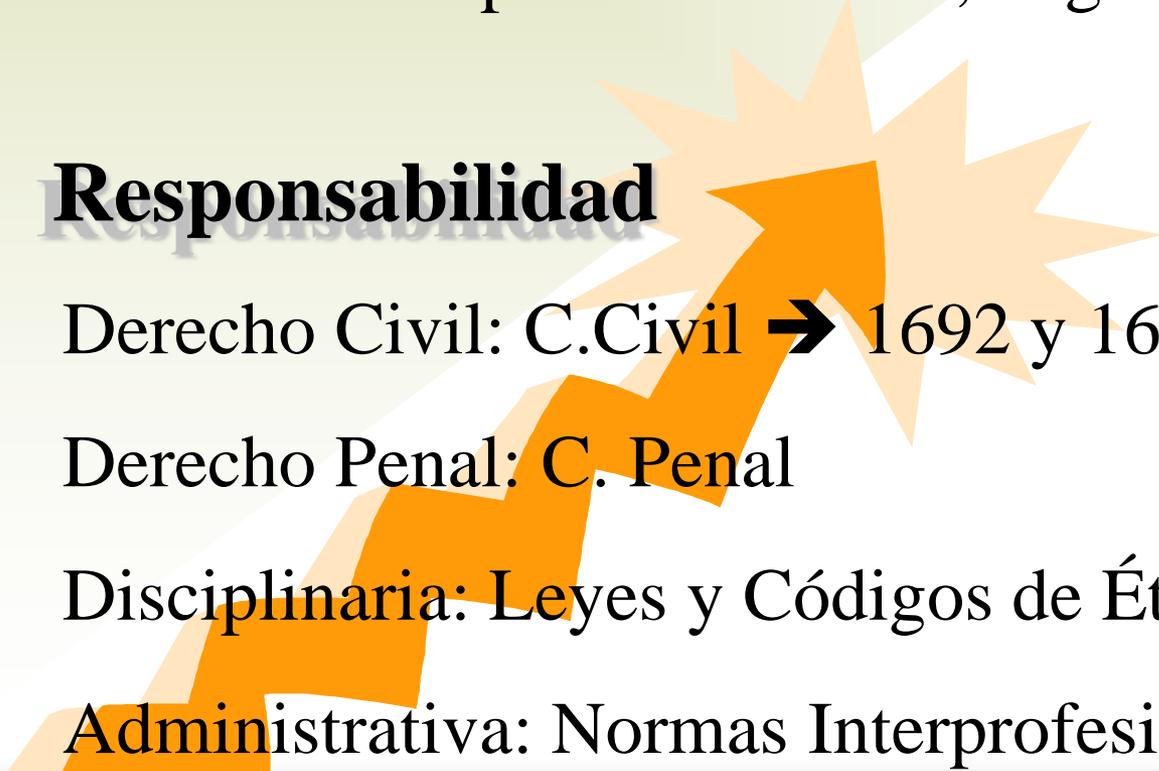
Responsabilidad

Derecho Civil: C.Civil → 1692 y 1693 – 1185 y 1195

Derecho Penal: C. Penal

Disciplinaria: Leyes y Códigos de Ética

Administrativa: Normas Interprofesionales



Eventos de la Entrevista

- **Presentación**
- **Objetivos**

Problematizar

Inicio

Entrada

Situación actual

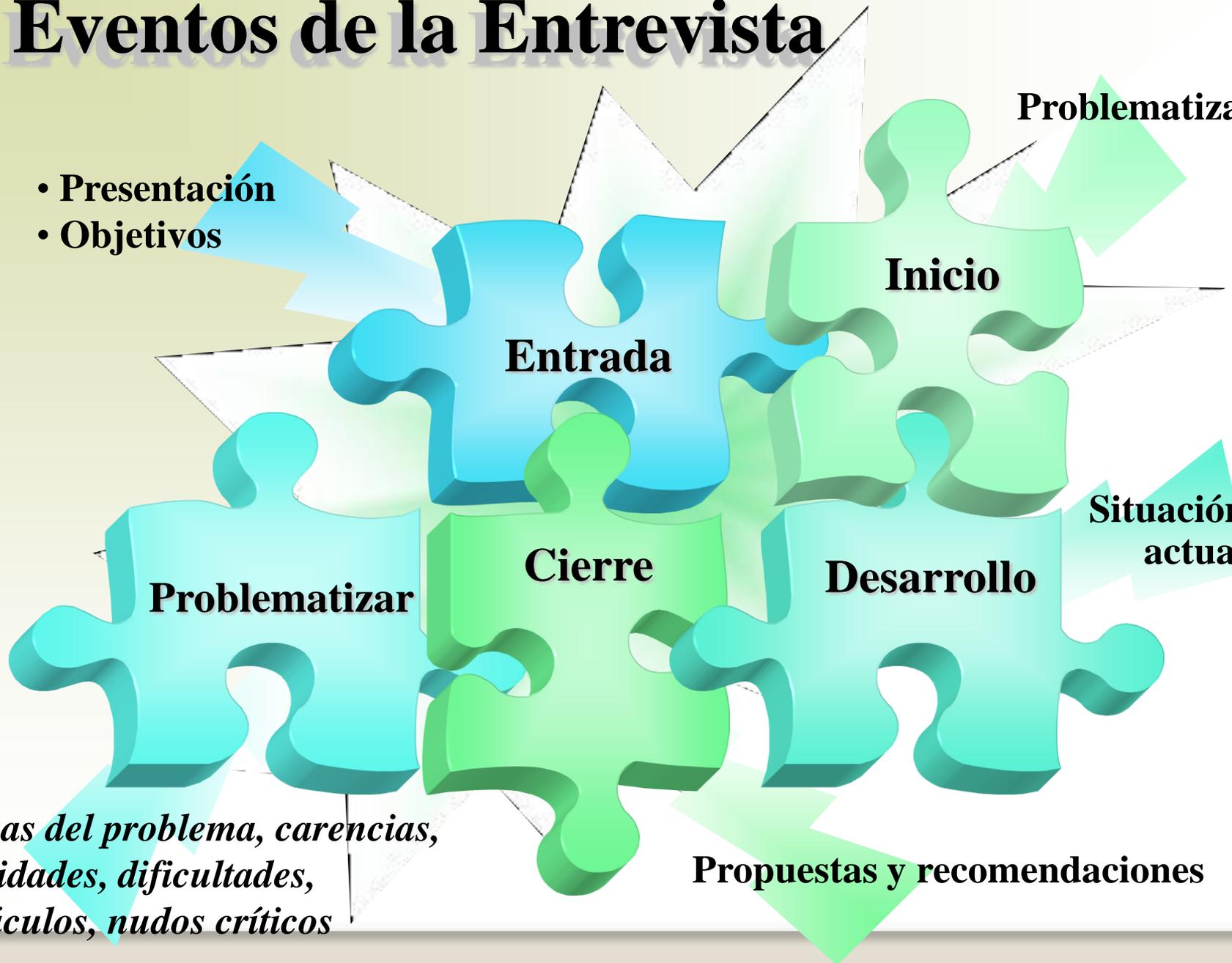
Problematizar

Cierre

Desarrollo

Propuestas y recomendaciones

Causas del problema, carencias, debilidades, dificultades, obstáculos, nudos críticos



Rasgos del Comisario

Requerimientos

Formación:

- Contabilidad
- Administración
- Economía

Agremiado

- Inscrito y solvente en el Colegio

Experiencia

- Conocimiento en las distintas áreas

Requisitos mínimos:

- Pueden ser socios o no de la sociedad
- Persona natural

Competencias

Personales:

- Ético, justo, equilibrado
- Comunicador
- Relacionista Público
- Emprendedor
- Sistemático

Profesionales:

- Integra conocimientos
- Maneja en forma adecuada la normativa vigente
- Formación permanente (capacitación y adiestramiento)

Obstáculos que enfrenta la figura del Comisario

Sociedad

Sujeto

- **Formación**
- **Desempeño de funciones**

Obstáculos

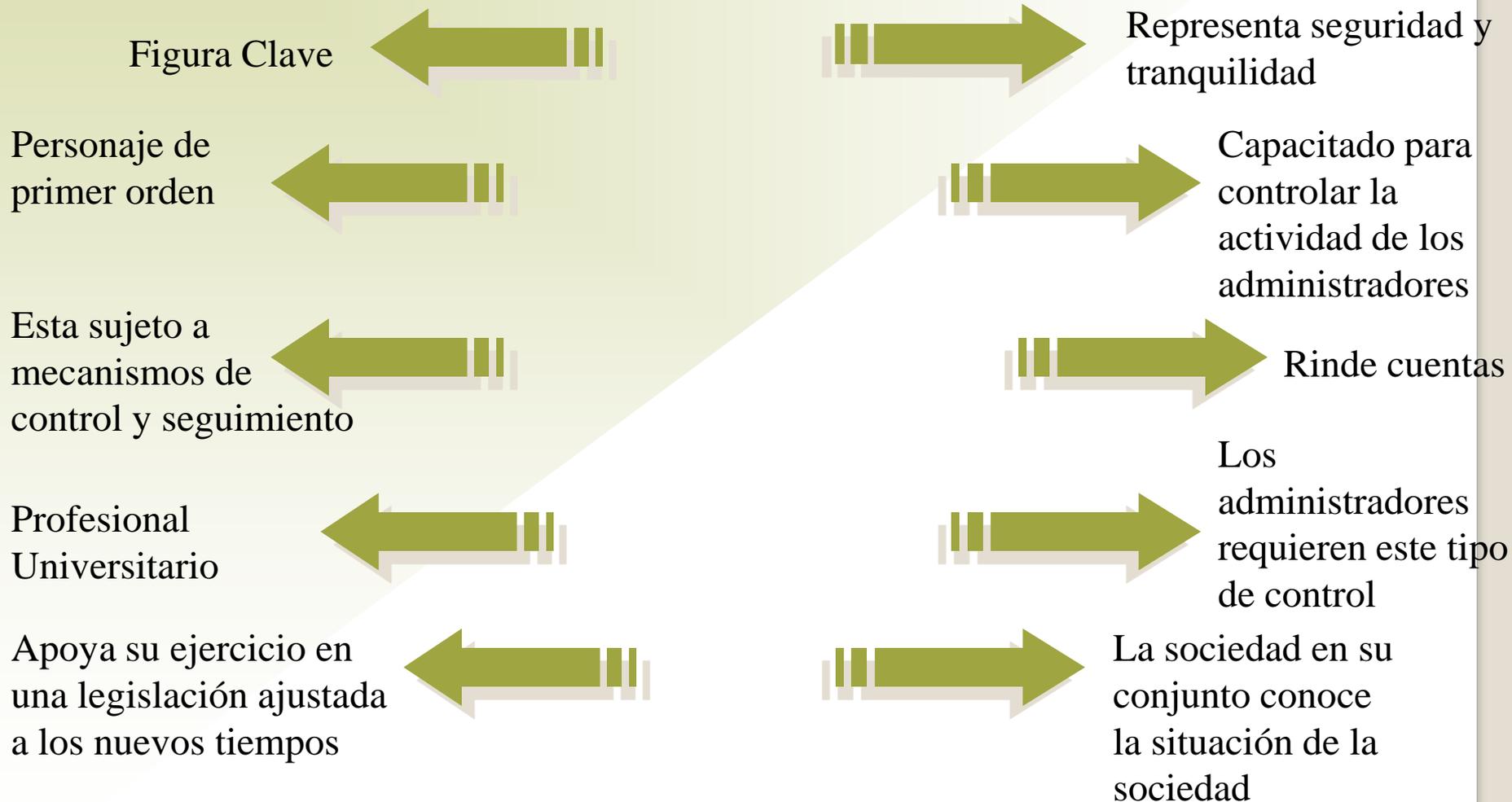
Estado

- **Papel del Estado**
- **Mecanismo de Control**
- **Marco Regulatorio**

Aspectos que condicionan la calidad del desempeño del Comisario



Importancia de la Figura



El Comisario

“Es”

“Debe ser”

Informe	Se limita a recomendar la aprobación del balance. Constituye un requisito de mero trámite	Cumplir con lo dispuesto en las Normas Interprofesionales
Perfil	Sólo Administradores, Contadores y Economistas. Ninguna profesión “ <i>per se</i> ” genera la figura de un buen comisario	Profesionales universitarios con conocimiento de diversas disciplinas, contaduría, economía, administración y derecho
Remuneración	Mal remunerados	Se debe crear un mecanismo idóneo para fijar los honorarios
Estructura Organizativa	No se le quiere reconocer dentro de la estructura organizativa	Órgano de Control Interno de la Sociedad Anónima con amplios poderes para ejercer su función
Control	Ausencia mecanismos de control y seguimientos (Registros, Gremios, Alcaldías).	Creación de la superintendencia de sociedades
Marco Regulatorio	Desactualizado	Se debe contar con una legislación ajustada a las exigencias de los nuevos tiempos
Características	Soslayado, poco reconocido, sumergido en un círculo vicioso, dedica poco tiempo a su función, rechazado, no se le ha dado importancia	Personaje clave, fundamental, importante, herramienta de primer orden.
Funciones	No cumple las funciones que le son propias	Fortalecer sus funciones

Propuestas de Cambio

